

[\[C\]](#)      [\[G\]](#)      [\[I\]](#)      [\[E\]](#)      [\[O\]](#)      [\[P\]](#)      [\[T\]](#)

### **CONTRATO “C”**

Es un contrato de futuros cuyo valor es usado como referencia para el precio internacional del café de Colombia y de otros arábigos que se negocia en el New York Board of Trade (NYBOT) y es una variable de riesgo para el FoNC porque fluctúa continuamente. Un estado de Pérdidas y Ganancias positivo en una negociación con contrato “C” ocurre cuando el precio del contrato “c” de la fijación de la venta sea mayor al precio de compra y un estado de pérdidas negativo ocurre cuando el precio del contrato “C” al momento de la compra sea mayor al precio de fijación de pedido de venta.

### **CONVENIO DE MEXICO**

1957, a raíz del convenio la Política Internacional del Café se empezó a manejar dentro de un sistema de compromisos multilaterales más estrictos. El propósito del convenio era definir las medidas necesarias para enfrentar la crisis cafetera ocasionada por el exceso de oferta. Se acordó una retención de café por parte de los países de origen para subir los niveles de precios y lograr una mayor estabilidad. Particularmente en Colombia, con la experiencia ya acumulada por la Federación Nacional de Cafeteros como administradora del FoNC, se tomaron, entre otras, las siguientes medidas para hacerle frente a la crisis: Se acordó el establecimiento de una retención cafetera que permitiera dar cumplimiento a lo pactado en México y se estableció la garantía de compra de la cosecha, que aseguraba un ingreso para el productor y limitaba el lucro excesivo en la intermediación.

### **GESTIÓN DE LOS RIESGOS DE MERCADO PARA EL FONDO**

El fondo presenta dos escenarios de gestión de riesgo : gestión de riesgo del precio internacional y gestión de riesgo de la tasa de cambio .

### **GESTIÓN DE RIESGO DEL PRECIO INTERNACIONAL PARA EL FONDO**

La manera como el FoNC gestiona su riesgo de precio es a través de las coberturas con contratos de futuros que se negocian en la Bolsa de Nueva Cork a través de los siguientes mecanismos: Posición larga-precio baja y posición corta-precio sube. La posición larga café-precio baja es asumir posición corta vendiendo contrato de futuros en la Bolsa de NYBOT y la posición corta-precio sube, es asumir posición larga, comprando contratos de futuros en la

Bolsa de NYBOT simultáneamente con la venta del café.

### **IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO PARA EL FONDO**

El FoNC en su negocio comercial, como cualquier otro exportador está expuesto al riesgo de precios, porque los precios a los que compra y vende el café están directamente ligados a dos variables que fluctúan continuamente: el precio del contrato “C” de la Bolsa de Nueva York (NYBOT) y la tasa de cambio.

### **VALORACIÓN DEL RIESGO DE LA TASA DE CAMBIO PARA EL FONDO**

Para saber en qué magnitud pueden afectar las variaciones de la tasa de cambio la operación comercial del FoNC, se toma como punto de la volatilidad de la tasa de cambio, la cual ha sido en los últimos años de cerca de 8.35% anual.

### **VALORACIÓN DEL RIESGO DEL PRECIO INTERNACIONAL PARA EL FONDO**

Una medida que se aplica para valorar el riesgo del precio internacional es la volatilidad. Las fluctuaciones del precio del Contrato “C”, se traducen en una volatilidad para el precio del café del 40.8% anual, lo que significa un nivel alto de esta medida, con respecto a otros mercados.

### **IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO DE VARIACIONES EN LA TASA DE CAMBIO PARA EL FONDO**

El riesgo surge cuando los flujos de caja del FoNC están relacionados en monedas diferentes. Las variaciones en la tasa de cambio afectan su operación comercial debido a que el precio interno al que el Fondo compra el café está expresado en pesos, mientras que los ingresos por su venta en dólares.

### **FONDO COMO COMERCIALIZADOR**

Para cumplir con esta función, el Fondo administra el programa de redimensionamiento institucional que propone un nuevo esquema de comercialización.

### **FONDO COMO ESTABILIZADOR**

Para cumplir con esta función, el Fondo Financia los excedentes no exportables generados por el Pacto de Cuotas.

### **FONDO COMO RETENEDOR**

Para cumplir con esta función, el Fondo Almacena el grano excedente y estabiliza la economía cafetera financiando la retención de los excedentes no exportables.

### **FONDO NACIONAL DE CAFETEROS (FoNC)**

Es una cuenta del Tesoro Nacional creada en 1940. El Fondo es administrado por la Federación Nacional de Cafeteros y se nutre con las contribuciones obligatorias del sector, las cuales redistribuye dentro del sector.

Consolida la función comercial, para cumplir con los requerimientos de los acuerdos internacionales, se encarga de la defensa y estabilización del ingreso del caficultor y desarrolla políticas en procura del bienestar del productor cafetero.

### **OFICINA PANAMERICANA DEL CAFÉ**

Su objetivo era promocionar el café, recolectar estadísticas y servir como canal de

comunicación entre productores y consumidores.

### **PACTO DE CUOTAS**

En 1940 Se firmó en Washington como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, entre los productores latinoamericanos y Estados Unidos. En 1989 se suspendió el último acuerdo de cuotas lo que generó una fuerte competencia entre los países productores del grano.

### **POLÍTICA CAFETERA INTERNACIONAL**

Desde el siglo XIX está determinada por la inestabilidad de los precios, la alta dependencia de los países productores en los ingresos provenientes de la exportación y por la inexistencia de un mercado competitivo internacional.

### **PRIMERA ASAMBLEA INTERNACIONAL DEL CAFÉ**

En 1902 la extensión de los cultivos en Brasil fue el motivo de la convocatoria para convocar a esta primera asamblea, Colombia no participa en ella a causa de la Guerra De Los Mil Días.

### **PRIMERA CONFERENCIA PANAMERICANA DEL CAFÉ**

En ella se definieron las bases para El Pacto de Paridades y una Política internacional de precios. En 1937 se rompe el pacto de Paridades y como consecuencia Brasil libera sus inventarios al mercado.

### **PROGRAMA DE REDIMENSIONAMIENTO INSTITUCIONAL**

Programa que en febrero 13 de 2001, la Gerencia General de la FNC presentó al Comité Nacional en el cual se da el siguiente mandato a la Gerencia Comercial: “Actuar como exportador de café, con sujeción a los términos del documento ‘Propuesta Nuevo Modelo de Comercialización de Café en Colombia’. La contribución cafetera, exceptuando gastos inherentes al manejo de acuerdos internacionales, no deberá asumir ningún costo por concepto de comercialización. Esta función debe pagar sus propios costos y generar un margen”.

### **TASA DE CAMBIO**

Es el valor del peso colombiano que adquiere al cambio con el valor del dólar americano, es una variable de riesgo para el FoNC porque fluctúa continuamente.